

TRABAJO DE FIN DE GRADO

“ Conocimiento de los padres y madres de estudiantes, de los municipios de la zona Noroeste de Tenerife, sobre la figura de la enfermera escolar”.

Autora: Carina Gil García

Tutor: Prof. D. Gerson Reyes Abreu

Grado en Enfermería

Facultad de Ciencias de la Salud: Sección Enfermería

Sede La Palma

Universidad de La Laguna

Junio 2022

RESUMEN:

La figura de la enfermera escolar lleva existiendo en países como Norteamérica, Reino Unido y otros países europeos desde hace más de 100 años. Las funciones que venían realizando, solventaban problemas de salud a niños y adolescentes y minimizaban el riesgo de empeoramiento o muerte.

Hoy en día es totalmente necesaria esta figura como guía para que los escolares adquieran hábitos de vida saludables físicos, psíquicos y sociales.

El objetivo de este proyecto es reconocer el conocimiento que tienen los padres y madres sobre la enfermera escolar y la aceptación que tendría si existiera en el centro donde estudian sus hijos e hijas. Los centros públicos elegidos para este proyecto pertenecen a los municipios de San Juan de la Rambla, La Guancha e Icod de los Vinos.

El diseño es de tipo observacional, descriptivo de corte transversal y cuantitativo y la población la constituye los padres y madres de los niños matriculados en los centros mencionados en el curso 2021/22. Con este proyecto me planteo saber si los padres y madres se sentirían más seguros al existir esta figura y si aceptarían que sus hijos recibieran educación sanitaria por parte de la enfermera escolar.

PALABRAS CLAVE:

Enfermería, Enfermería escolar, Educación para la Salud, Salud escolar, Funciones de la enfermera escolar.

ABSTRACT:

The school nurse has existed in countries such as North America, the United Kingdom and other European countries for more than 100 years. The functions that they had been performing, solved health problems in children and adolescents and minimized the risk of worsening or death.

Today, these nurses are necessary as a guide for schoolchildren to acquire healthy physical, psychological and social habits.

The objective of this project is to recognize the knowledge that parents have about school nurses and the acceptance that they would have if they existed in the centers where their children study. The public schools chosen for this project belong to the municipalities of San Juan de la Rambla, La Guancha and Icod de los Vinos.

The design is observational, descriptive, cross-sectional and quantitative, and the population is made up of the parents of the children enrolled in the aforementioned centers in the 2021/22 academic year. With this project I wanted to find out whether parents would feel more confident about the existence of this figure and whether they would accept that their children receive health education from the school nurse.

KEY WORDS:

Nursing, School nursing, Health education, School health, Functions of the school nurse.

INDICE:	Página
1.INTRODUCCION.....	1
2.ANTECEDENTES.....	2
2.1.Historia de la Enfermería Escolar en Norteamérica.....	2
2.2.Historia de la Enfermería Escolar en Europa.....	2
2.3.Historia de la Enfermería Escolar en España.....	2
2.4. Situación actual.....	4
2.5.Funciones de la Enfermera Escolar.....	5
2.6.Educación para la salud.....	7
3.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
4.JUSTIFICACIÓN.....	9
5.OBJETIVOS.....	10
5.1 Objetivos generales.....	10
5.2 Objetivos específicos.....	10
6. METODOLOGÍA.....	10
6.1 Diseño de la investigación.....	10
6.2 Población y muestra.....	11
6.3 Variables de medida.....	12
6.3.1 Variables dependientes.....	12
6.3.2 Variables independientes.....	12
6.4 Métodos de recogida de la información.....	13
6.5 Método estadístico.....	13
6.6 Consideraciones éticas.....	14
6.7 Cronograma.....	14
6.8 Presupuesto.....	15
7. RESULTADOS.....	16
8. DISCUSIÓN.....	18
9. CONCLUSIONES.....	19
10. BIBLIOGRAFÍA.....	20
11. ANEXOS.....	23
11.1 Anexo I.....	23
11.2 Anexo II.....	24
11.3 Anexo III.....	26

1. INTRODUCCIÓN

Según la OMS, el concepto de salud es definido como, el estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de afecciones y enfermedades ⁽¹⁾.

Teniendo presente esta definición hacemos un breve análisis sobre las necesidades actuales de los estudiantes, dado los cambios y transformaciones en la estructura, organización social y familiar que se han producido durante la última década.

La escuela se convierte en el segundo hogar o lugar más importante para los escolares, donde desarrollan parte de su educación y actividades a lo largo de esta etapa. Es un lugar clave para identificar, abordar, enseñar y modificar muchos de los hábitos y conductas que permiten alcanzar una buena salud tanto individual como colectiva. Está formada por una población muy variada, con antecedentes, cultura y religiones diferentes que presentan problemas de salud distintos y necesidades emocionales y sociales diferentes en cada caso.

Hoy en día sigue sin establecerse una definición oficial de enfermería escolar, pero según la “Asociación Nacional de Enfermeras Escolares” (NASN, 2010), se refiere a: “una práctica especializada de la profesión enfermera en los centros educativos, que persigue el bienestar, el éxito académico y la promoción de la salud en la vida de los estudiantes”.

Esta figura de enfermera escolar, será la encargada de proporcionar a los alumnos las herramientas para el control sobre su salud y enseñarles la adquisición de hábitos de vida saludables, trabajando de forma conjunta con los profesores y familiares y realizando la gestión de casos.

Se conseguiría incrementar los conocimientos y la información en materia de salud y mejorar la calidad de educación promocionando y fomentando estilos de vida saludables para los escolares, así como un seguimiento de su desarrollo en los diferentes contextos ⁽²⁾.

Según la OMS “las principales causas de defunción de adolescentes y jóvenes adultos son las lesiones y los traumatismos (incluidos los causados por el tránsito y los ahogamientos, la violencia, las conductas autolesivas y las dolencias ligadas a la maternidad.”

Por otro lado, la mitad de los trastornos de salud mental en edad adulta comienzan antes de los 14 años, por lo tanto, un buen seguimiento por parte de la enfermera escolar en el ámbito escolar ayudaría a mejorar la salud de este colectivo ⁽³⁾.

Uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI es el acelerado incremento de la obesidad infantil: “ El número de niños y adolescentes afectados por la obesidad ha aumentado más de 10 veces, de 11 millones en 1975 a 124 millones en 2016 ⁽⁴⁾.

2. ANTECEDENTES

2.1 Historia de la enfermería escolar en Norteamérica.

En Estados Unidos, la primera enfermera escolar aparece en el año 1902 en Nueva York, cuando la enfermera Lillian Wald creó el HSS (Henry Street Settlement) para atender a domicilio a inmigrantes pobres. En uno de los barrios conoció a un niño de 12 años analfabeto, que no le permitían asistir al colegio por tener eczemas en el cuero cabelludo. Este problema mejoró gracias a Lillian Wald que le aplicó ungüentos y el niño en unos meses regresó al colegio. A partir de ahí, Lillian y su colega Mary Brewster en sus salidas a los barrios, captaron niños no escolarizados y con problemas de salud que con tratamiento tenían solución ⁽⁵⁾.

El consejo de salud neoyorquino nombró a la enfermera Lina Rogers encargada de un proyecto en cuatro escuelas donde se entrevistó con alumnos y familiares para intentar solventar las necesidades sanitarias ocasionadas por las enfermedades contagiosas. Este proyecto consiguió mejor en un 90% el absentismo escolar⁽⁶⁾

2.2 Historia de la enfermería escolar en Europa

Los primeros indicios de la existencia sobre la figura de la enfermera escolar se remontan al año 1891 en Londres, en el Congreso de Higiene y Demografía, por medio del Doctor Malcolm Morris quien destacó la necesidad de realizar seguimientos de salud a los alumnos de las escuelas públicas por las enfermeras.

En 1897, se fundó la Asociación de Enfermeras Escolares de Londres y comenzaron a contratar enfermeras para los colegios. Este hecho consiguió mejorar la salud de los alumnos a pesar de que diariamente las enfermeras veían a más de 100 niños.

En 1899 se establecieron las principales funciones y responsabilidades de la enfermera escolar ⁽⁷⁾.

2.3 Historia de la enfermería escolar en España.

En España no hay referencias históricas de cuando se instauró esta figura ya que es bastante reciente.

En 2008, nace en España la Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos (AMECE), formada por enfermeras y enfermeros que ejercen su profesión en el ámbito educativo y que decidieron unificar criterios a favor de la enfermería escolar. En 2017, pasan a ser Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar ⁽⁸⁾.

En 1994, se aprueba la Ley de Salud Escolar, "con la presente Ley se pretende adecuar el papel educador que la escuela tiene en todos los ámbitos a los campos de la salud y el consumo. La salud escolar responde a la concepción de la escuela como ambiente de vida y trabajo, como lugar de promoción de salud y de formación en un estilo de vida sano". Cuyas competencias registradas en el artículo 9 son:

Artículo 9:

Corresponde a la Consejería de Sanidad y Consumo la planificación, dirección, coordinación y, en su caso, difusión de las actividades reguladas en la presente Ley, todo ello sin perjuicio de

las obligaciones que por razón de la materia estén atribuidas a otros órganos.

Competen asimismo a la Consejería de Sanidad y Consumo las funciones siguientes:

1. Planificar y efectuar los exámenes de salud.
2. Efectuar estudios y propuestas higiénico-sanitarias oportunas en materia de educación para la salud, para mejorar el estado de salud de la población escolar.
3. El control sanitario de las instalaciones.
4. La vigilancia y control higiénico-sanitario de los alimentos y del personal de los comedores escolares.
5. Asesorar y establecer, en su caso, los requisitos mínimos que deben reunir los menús alimenticios de los comedores escolares.
6. Articular la colaboración con entidades públicas o privadas para la ejecución de las actividades de salud contempladas en esta Ley, cuando la magnitud y especificidad de estas acciones lo requieran.
7. Dictar cuantas instrucciones sean necesarias para el cumplimiento de esta Ley por parte del personal de la Consejería de Sanidad y Consumo ⁽⁹⁾.

En la actualidad hay 12 Comunidades Autónomas que han dictado leyes que promueven,

facilitan y favorecen la existencia de esta figura. Son las siguientes:

- Andalucía
- Aragón
- Asturias
- Castilla la Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Extremadura
- Galicia
- Comunidad de Madrid

- País Vasco
- La Rioja
- Comunidad Valenciana

2.4. Situación actual.

Actualmente, la figura de la enfermera escolar en España, ha tenido especial importancia por la situación provocada por la pandemia, que a parte, de realizar las actividades habituales de esta figura como son, formar a educadores y trabajadores de los centros como labor docente, controlar los menús de las distintas dietas, recopilación y análisis de información sanitaria como labor investigadora en temas de salud y así poder elaborar programas de actividades, también coordinar y gestionar. A parte de todas estas funciones, también asume la labor coordinadora del COVID en los centros escolares.

Poco a poco se ha ido aumentando las competencias y responsabilidades de esta figura dando respuesta a las nuevas necesidades de la comunidad educativa y social⁽¹⁰⁾.

En Canarias, a día de hoy, la figura de la enfermera escolar solo existe en colegios privados o concertados.

En septiembre 2020 el Parlamento de Canarias aprueba la iniciativa por la cual insta al Gobierno Regional a implantar la figura de la enfermera escolar en todos los centros educativos de Canarias ⁽¹¹⁾.

La intención por parte de los grupos políticos, Servicio Canario de Salud (SCS) y demás entidades es muy buena, pero aún queda mucho camino por recorrer ya que según los datos recogidos por el Observatorio de Enfermería Escolar del Consejo General de Enfermería (CGE), España cuenta con una enfermera por cada 8.497 alumnos ⁽¹²⁾.

Como dato bastante reciente y novedoso en Canarias, el Colegio de Enfermería de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Lanzarote han puesto en marcha un “Proyecto de implantación municipal de servicios de salud escolar”, donde unos 6.000 estudiantes de Lanzarote se beneficiarán durante el curso escolar 2022/23 de tener una enfermera escolar.

La intención de este proyecto es promover estilos de vida saludables, positivos y sostenibles, que se llevará a cabo en 10 centros distribuidos en los municipios de Tías, San Bartolomé y Tinajo.

Este es un plan piloto con la intención de ampliarse al resto de las islas, donde en el curso 2022/23 estudiarán, a parte de, los beneficios que puede aportar la enfermera escolar para la comunidad escolar, también se pretende valorar los costes y efectividad del proyecto. El Colegio de Enfermeros de Las Palmas y el Cabildo de Lanzarote comentaron que “el coste sería muy reducido para las administraciones implicadas y evitará gastos en prestaciones asistenciales para los servicios de salud y sociales en el futuro”. El coste previsto por cada centro adscrito supera los 25.000€ con lo que se pretende que las enfermeras y enfermeros escolares tengan presencia y liderazgo en los centros con una apuesta segura de salud pública que claramente beneficiaría las necesidades del alumnado, de las familias y del personal de los centros en general.

Se aplicarán contenidos que aborda la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, centrados en promover estilos de vida

saludables, bienestar físico y emocional, prevención en distintos campos, accidentabilidad, etc.⁽¹³⁾

2.5. Funciones de la Enfermera escolar.

La enfermera escolar es una profesional dentro de este campo, la enfermería escolar, la cual debe de estar formada para desarrollar las competencias de esta categoría. La intención de la enfermera escolar es el cuidado, la prevención y promoción de la salud de los escolares, desde la infancia hasta la adolescencia, teniendo en cuenta al resto de miembros que componen la comunidad educativa (personal docente y no docente), además de, el entorno familiar y social del escolar.

Su objetivo principal es conseguir un desarrollo físico, mental y social adecuado que permita a los estudiantes, un estado de salud óptimo, así como conseguir el empoderamiento de su salud en la edad adulta ⁽¹⁴⁾.

La Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos (AMECE) elaboró en 2016 un documento llamado "Propuesta sobre las competencias profesionales de la enfermería escolar", al igual que la Organización Colegial de Enfermería, mediante la Resolución 14/2018 de la Asamblea celebrada el 23 de Noviembre de 2018 por el Consejo General de dicho organismo, establecieron las competencias y perfiles profesionales que corresponden al desempeño de la profesión de enfermería en relación con el ámbito escolar. Estas dos entidades tomaron como guía las órdenes publicadas por el entonces Ministerio de Sanidad y Políticas Sociales en el Boletín Oficial del Estado (BOE) mediante las que se aprobó el programa de formación de los enfermeros residentes de las especialidades de enfermería pediátrica, enfermería familiar y comunitaria y enfermería de salud mental, que contenían las aptitudes y objetivos que debían de alcanzar las enfermeras para desempeñar su trabajo en esas especialidades.

Competencias de la enfermera escolar: funciones generales de asistencia, docencia, Gestión e investigación en materia de salud.

Función asistencial: proporcionar cuidados básicos para mejorar o conservar la salud de los individuos, aplicando los tratamientos necesarios. Esta función abarca la valoración y el diagnóstico, planificación y ejecución y evaluación de las acciones encaminadas a mejorar y/o conservar la salud de la comunidad educativa.

Valoración y diagnóstico:

- Identificar, detectar, prevenir y valorar todo lo relacionado en cuanto carencias que requieran la atención de enfermería por parte del escolar en todos sus patrones funcionales (para mantenerlos) y disfuncionales (para mejorarlos) de salud, atendiendo a su estado físico, social, emocional, alimentación, cultura...etc.

Planificación:

- Diseñar y organizar planes de cuidados y acción de salud, basados en las necesidades de la comunidad escolar, así como elaborar guías de actuación para cubrir las necesidades reales de la comunidad educativa.
- Entrevistar a la familia para establecer un vínculo comunicativo y mantener

informados a los padres en todo momento.

- Planificar las intervenciones educativas a lo largo del año escolar y las evaluaciones correspondientes, para mejorar y adaptar el programa de acuerdo a las necesidades de la comunidad escolar.

Ejecución:

- Realizar actividades enfermeras, como triar en caso de urgencias producidas en la escuela.
- Administrar la medicación que sea necesaria, vigilando posibles efectos adversos evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de dicha administración.
- Fomentar el autocuidado de los escolares.
- Facilitar la integración a los individuos en el entorno, ya sean con problemas crónicos o niños sanos, migrantes..., sobre todo en su primer año de escolarización o de nueva entrada al centro.
- Prestar cuidados a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental.
- Promover la salud dentro de la comunidad escolar tomando en cuenta su entorno social y cultural. Favorecer el vínculo escuela-familia. Contribuir con el consejo escolar y entidades locales para favorecer la salud de los alumnos.
- Trabajar junto a otros profesionales de la salud: psicólogos, trabajadores sociales, psicopedagogos y trabajadores del entorno escolar. Cooperar con otros profesionales de la salud implicados en el cuidado de los estudiantes.

Evaluación:

- Vigilar y registrar los problemas de salud que puedan surgir a diario.
- Realizar un seguimiento a los casos de acoso escolar (bullying), ciberacoso, sexting y grooming. Hacer seguimiento a diferentes problemas de salud que ocurran durante la etapa escolar.
- Vigilar y hacer seguimiento de todos aquellos alumnos que tengan patologías crónicas o que hayan padecido una enfermedad puntual, creando una red familia-escuela-enfermería pediátrica y/o comunitaria.
- Supervisar el cumplimiento de medidas ambientales y programas de salud instaurados.
- Evaluar las normas higiénicas antes y después de las comidas además de las normas de higiene pautadas para desarrollar en casa.

Función gestora: administrar recursos materiales y humanos para conseguir el mayor beneficio posible en la salud de los pacientes (tareas administrativas surgidas durante la atención al paciente).

- Mantener y custodiar los registros de forma confidencial. Dirigir, registrar, monitorear y almacenar los registros enfermeros, asegurando la confidencialidad exigida por la normativa aplicable
- Gestionar las ayudas económicas para mejorar los servicios de salud de la comunidad escolar.
- Gestionar las directrices a seguir por las enfermeras escolares, en coordinación con las entidades de salud correspondientes.
- Gestionar la aplicación de los protocolos de salud, adaptándolos a las necesidades de cada escuela; evaluarlos y mejorarlos para dar continuidad a su aplicación en la escuela.
- Establecer contactos con las distintas instituciones del ámbito socio-sanitario para la mejora del desarrollo educativo y personal del alumno:
- Mantener el botiquín de la enfermería en buen estado y actualizado (verificar fechas de caducidad de medicamentos, tener materiales necesarios para curas, etc.)

Función docente: educadora de la salud (para alumnos, profesorado y familias).

- Buscar, evaluar y diseñar programas de educación para la salud, iguales y equitativos para todos, desde la infancia hasta la adolescencia dando continuidad y formación en el cuidado y el bienestar.
- Formar a todos los profesionales del Centro Educativo, en el aprendizaje de habilidades que faciliten la adquisición y mantenimiento de conductas saludables.
- Formar en cuidados básicos de salud y urgencias ante posibles situaciones de riesgo del alumnado.

Función investigadora: basa sus tareas bajo evidencia científica.

- Promover la formación y la investigación.
- Colaborar con equipos de salud y de enfermería escolar, durante investigaciones y búsquedas, también colaborando con equipos de salud y de enfermería escolar.
- Obtener información e investigar sobre conductas de riesgo, hábitos saludables y necesidades de salud de los niños y adolescentes.
- Revisar las publicaciones del ámbito del cuidado enfermero para buscar las mejores evidencias para su aplicación al ámbito escolar⁽¹⁵⁾.

2.6 Educación para la salud.

El término Educación para la Salud (EpS), se ha usado para describir el esfuerzo por proporcionar conocimientos para la conservación y el fomento para la salud.

Este término ha pasado por distintas etapas a los largo de los años, ya que ha evolucionado con las distintas generaciones, los cambios socio- culturales, la evolución y clasificación de las enfermedades y factores de riesgo.

El objetivo de las EpS es realizar una serie de intervenciones destinadas a facilitar cambios en la conducta y estilos de vida proporcionado por los profesionales de la salud⁽¹⁶⁾.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dedica el tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible a la salud y el bienestar.

En el informe anual de la ONU, se proporciona una visión global del bienestar de la población, aportando indicadores de esperanza de vida, años de vida saludables, estado de salud percibido, percepción de apoyo social y calidad de vida infantil⁽¹⁷⁾.

El Gobierno de Canarias crea la RED-CANARIAS-InnovaS y dentro el apartado Promoción de la Salud y la Educación emocional tiene la finalidad de contribuir al desarrollo de la salud integral mediante los siguientes objetivos:

a) Contribuir a generar en los centros educativos entornos seguros, saludables e inclusivos, donde trabajar, aprender y convivir, a través de medidas de prevención y promoción de la salud dirigidas a toda la comunidad educativa.

b) Potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial de la formación integral del alumnado con el objetivo de capacitarle para la vida.

c) Propiciar procesos de trabajo participativos y colaborativos.

d) Colaborar con las familias y con otras instituciones para promover la salud en toda la comunidad.

e) Impulsar hábitos saludables como la higiene corporal, actividad física y el deporte, el descanso, ocio y tiempo libre como factores necesarios para el sostenimiento de la vida y el bienestar personal.

f) Fomentar prácticas de alimentación saludables, la mejora del autoestima y la actitud positiva sobre la imagen corporal.

g) Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas.

h) Incorporar la educación de la sexualidad con carácter promocional y preventivo en función de las competencias sexuales de cada nivel educativo y en colaboración con los servicios de salud de atención primaria⁽¹⁸⁾.

Dentro de la RED-CANARIAS-InnovaS, se crea el Programa Escuela y Salud, que va dirigido a todos los centros docentes públicos no universitarios de Canarias. Su finalidad es colaborar con las comunidades educativas de Canarias, con otros organismos, entidades y agentes socio- comunitarios, en el fomento de hábitos y estilos de vida saludables⁽¹⁹⁾.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La figura de la enfermera escolar, en España, no existe en los centros de todas las comunidades, solo en algunos y la mayoría privados. En Canarias, a penas hay presencia de esta figura lo que me lleva a realizar la siguiente pregunta: ¿Los padres y madres de los centros, saben que funciones son las que realiza la enfermera escolar y que aportaría al centro?.

4. JUSTIFICACIÓN

Un alumno pasa una media de 6 – 7 horas en su centro educativo, incluido los tiempos de recreo, comedor y actividad extraescolar. En ese tiempo, pueden surgir cualquier tipo de situaciones ya sean emergentes o no, que el personal del centro no está capacitado para resolver, ya sea un accidente o situación puntual, alguna enfermedad crónica que requiera un seguimiento personalizado, etc.

A parte de las funciones ya mencionadas, la enfermera escolar también está capacitada para realizar programas de prevención con los alumnos del centro, tales como de obesidad infantil, Diabetes Mellitus, higiene bucodental y general, control educativo y psicológico, proporcionar información y educación a alumnos, familia y trabajadores del centro. Realizar talleres sobre los efectos negativos del tabaco, drogas, enfermedades de transmisión sexual, prevención de embarazos no deseados en adolescentes, cómo reconocer una situación de maltrato y qué hacer en ese caso, reconocer una situación de Bullying, los beneficios de una buena alimentación y qué recursos tenemos para innovar en las recetas, aprovechando los alimentos de temporada y que sean más apetecibles tanto para pequeños como para adolescentes...

Por otro lado, tanto a los alumnos como al profesorado y demás trabajadores del centro, por medio de talleres realizados por la enfermera escolar, se realizarían talleres de primeros auxilios para las distintas situaciones que se podrían dar en el centro, RCP básica, cómo realizar la maniobra de Heimlich, qué hacer y qué no hacer ante una convulsión, realizar simulacros de distintas situaciones y organizar equipos entre los profesionales del centro, para que cada uno sepa lo que tiene que hacer en caso de una emergencia, por ejemplo, un terremoto.

Los niños y adolescentes de los centros están en una época de aprendizaje y ávidos de curiosidad por muchos temas que los inquieta y sería muy interesante que recibiera información real de esos temas y de cómo conseguir información en las redes sociales de páginas fiables y saber distinguir información real de la adulterada. Una de las formas de aprendizaje más entretenidas para los niños es por medio de juegos y en internet hay infinitas posibilidades de usarlas en beneficio de los alumnos, como por ejemplo, “Nourish Interactive” sobre alimentación saludable⁽²⁰⁾.

Todo esto me hace pensar si la enfermera escolar es una imagen conocida y si se contempla todos los beneficios que pudiera aportar a la comunidad educativa. Realmente es una necesidad poder tener una enfermera escolar en los centros educativos, quién pudiera observar una mejoría de salud de muchos niños, jóvenes y sus familias, ya que, tendrían la posibilidad de recibir una educación sanitaria personalizada a sus necesidades y que pudiera conservarse en el tiempo y transmitirse a futuras generaciones.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

Explorar la información que tienen los padres y madres de los IES y CEIP seleccionados sobre la existencia de la enfermería escolar y cuáles son sus funciones con los alumnos, la comunidad educativa y demás trabajadores del centro.

5.2 Objetivos específicos

1. Dar la importancia de conocer la figura de la enfermera escolar.
2. Describir las funciones de la enfermera escolar.
3. Fomentar la educación sanitaria entre los escolares, por medio de charlas, talleres, etc.
4. Que los padres y madres, consideren la utilidad y necesidad de contratar enfermeras escolares.

6. METODOLOGÍA

6.1 Diseño de la investigación.

El diseño es de tipo observacional, descriptivo de corte transversal y cuantitativo.

6.2 Población y muestra.

El cuerpo del presente estudio lo componen los padres y madres de centros de educación infantil y primaria (CEIP) e institutos de educación secundaria (ESO) elegidos de la zona norte de Tenerife, más concretamente municipio de San Juan de La Rambla, La Guancha e Icod de los Vinos. En total, han sido 4 colegios de educación infantil y primaria y 4 institutos de educación secundaria.

CENTROS	MADRES TOTAL POR CENTRO	MADRES QUE PARTICIPARON	PADRES TOTAL POR CENTRO	PADRES QUE PARTICIPARON
CEIP Francisco Afonso Carrillo	170	2	168	0
CEIP Angel Guimerá	149	0	149	0
CEIP Plus Ultra	410	100	411	7
CEIP Baldomero Bethencourt Francés	No colaboraron	No colaboraron	No colaboraron	No colaboraron
IES San Juan de la Rambla	315	0	300	0
IES La Guancha	785	7	765	6
IES Lucas Martín Espino	No colaboraron	No colaboraron	No colaboraron	No colaboraron
IES San Marcos	668	1	665	0
TOTAL	2503	110	2458	13

MUESTRA: El muestreo se realizará entre los padres y madres de los centros seleccionados. Para la obtención del tamaño de la muestra, se han tenido en cuenta los objetivos y variables del estudio. Para conseguir la muestra primero me puse en contacto con los directores/as y jefes/as de estudio de los CEIP y ESO seleccionados para pedir permiso y poder enviarles un correo explicando la elaboración de este proyecto de investigación (anexo I), donde se incluye un enlace a una encuesta de 10 ítems de respuesta corta, Si/No y una de respuesta múltiple (anexo II), el consentimiento informado (anexo III) y cuál es la finalidad de este proyecto. Algo a tener en cuenta es que hubo colegios que no participaron porque no enviaron las encuestas, ni la cantidad de padres y madres.

Se ha estimado un tamaño de población de 2.458 del grupo de padres y 2.503 de madres. Con un tamaño muestral de 110 madres y 13 padres.

Los criterios de inclusión será para:

- padres y madres.
- Tener al menos un hijo matriculado en ese centro durante el curso 2021/2022.
- Tener una edad comprendida entre el rango 20 – 60 años.

Los criterios de exclusión serán:

- En este estudio no participaran los centros privados.
- Centros concertados.
- Escuelas infantiles.
- Padres y madres que no quieran colaborar.
- Tampoco alumnos, ni profesorado.

6.3 Variables de medida:

En la encuesta realizada a los padres y madres de los centros elegidos, se distinguen distintas variables. Por un lado, variables dependientes y por otro, independientes.

6.3.1 Variables dependientes.

- Sentir seguridad teniendo una enfermera escolar en el centro.
- Saber cuáles son las funciones de la enfermera escolar.
- Enfermera escolar para otras funciones, a parte de, la asistencial.

6.3.2 Variables independientes.

- Edad de padres y madres.

- Sexo de padres y madres.
- Profesión.
- Tipo de centro.

6.4 Métodos de recogida de información.

Los métodos de recogida para realizar este proyectos han sido: bases de datos como PubMed, Scielo, Google Academic, Medline, Dialnet, Organización Mundial de la Salud, Boletín Oficial del Estado, Gobierno de Canarias y distintos libros y artículos consultados en la biblioteca de la Universidad de La Laguna por medio del Punto Q. Por otro lado, se ha realizado un cuestionario de preguntas cerradas de elaboración propia, de 10 ítems para recabar información sobre el conocimiento de la figura de la enfermera escolar y cuáles son sus funciones. Todas las preguntas son de respuesta única, exceptuando la pregunta número 8 que es de respuesta múltiple.

El cuestionario es breve, de respuesta corta Si/ No o de selección y se responde de forma totalmente anónima. Los datos proporcionados para el cuestionario no serán cedidos a terceros y se respetará

6.5 Método estadístico.

Para poder conseguir la muestra se ha contactado con los centros educativos por correo electrónico, por contacto telefónico y de forma presencial. Después de haber hablado con los directores/as y jefes/as de estudio sobre este proyecto, se les explicó la necesidad de poder enviar un cuestionario para que los padres y madres, voluntariamente respondieran en un periodo de tiempo considerable. El cuestionario consta de 10 ítems, de respuesta corta, exceptuando una pregunta de respuesta múltiple. Es de creación propia.

Las variables que se han comparado para este proyecto han sido padres, madres, rango de edad, estructura familiar y profesión.

Se ha tenido algunos inconvenientes ya que, algunos centros no difundieron el enlace para el cuestionario a los padres y madres y no se ha tenido la respuesta que se esperaba para este proyecto. Se intentó volver a poner en contacto con los directores/as de los centros y no fue posible.

Como método estadístico se ha creado una tabla donde se han creado unos porcentajes con las respuestas del cuestionario. Al no ser una muestra representativa los valores no son significativos con respecto a la muestra inicial.

6.6. Consideraciones éticas.

Como consideraciones éticas, la encuesta se realizará voluntariamente, bajo previo permiso escrito, a los directores/ as de los centros y con posterioridad de los padres y madres y con el compromiso de anonimato y confidencialidad de los datos obtenidos, que sólo serán utilizados para este proyecto de investigación, amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Por otro lado, los participantes de esta encuesta, podrán abandonar el estudio siempre que lo deseen sin inconveniente ninguno.

6.7 Cronograma.

ACTIVIDAD	ENERO 2022	FEBRERO 2022	MARZO 2022	ABRIL 2022	MAYO 2022	JUNIO 2022
Búsqueda bibliográfica.						
Desarrollo de la Investigación:						
Elaboración cuestionario						
Desarrollo Metodología						
Periodo de entrega y recogida de encuesta						
Recopilación de resultados y análisis.						
Redacción total del TFG:						
Revisión y corrección.						

6.8 Presupuesto.

RECURSOS HUMANOS	Salario	600,00 €
	Total	600,00 €
RECURSOS MATERIALES FUNGIBLES	Folios Din A4	10,00 €
	Bolígrafos	3,00 €
	Total	13,00 €
RECURSOS MATERIALES NO FUNGIBLES	Ordenador portátil	800,00 €
	Total presupuesto	1.426,00 €

7. RESULTADOS

Del siguiente estudio realizado, tanto bibliográfico como por medio de un cuestionario de elaboración propia, podemos afirmar la necesidad real de que exista la figura de la enfermera escolar.

El cuestionario fue enviado, con previo aviso a los directores de los centros educativos, con el siguiente porcentaje de colaboración por parte de las madres y padres de los centros:

Centros	CEIP Francisco Afonso Carrillo	CEIP Angel Guimerá	CEIP Plus Ultra	CEIP Baldomero Bethencourt Francés	IES San Juan de la Rambla	IES La Guacha	IES Lucas Martín Espino	IES San Marcos
Porcentaje (%)	1,6	0	87	0,8	0	13,8	0	0,8

Visiblemente la muestra no es representativa, ya que tan solo han participado 13 padres y 110 madres con un total de 123. Teniendo en cuenta la falta de colaboración, me basaré en los datos obtenidos para valorar las respuestas del cuestionario.

En la pregunta nº 3 ¿A qué rango de edad pertenece?

Edad (años)	20-30	31-40	41-50	51-60
Porcentaje (%)	6,5	47,2	43,1	3,3

En la pregunta nº 4 ¿Cuál es su profesión?

Profesión	Ingeniería	Rama sanitaria	Hostelería	Rama educación	Construcción	Agricultor/a	Desempleado/a	Amo/a de casa	Otro
Porcentaje (%)	4,1	20,3	4,1	8,1	0,8	2,4	8,1	13,8	40,7

En la cuestión nº5 se pregunta ¿Sabe qué es la enfermería escolar?

Respuesta si: 87,8%

Respuesta no: 12,2 %

En la pregunta nº 6 ¿ Le gustaría que hubiera una enfermera escolar en el centro de su hijo/a?

Respuesta afirmativa: 99,2%

Respuesta negativa: 0,8%

Pregunta nº7 ¿Conoce las funciones de la enfermera escolar?

Respuesta si: 59,3%

Respuesta no: 40,7%

La pregunta nº 8 es de respuesta múltiple y se propone indicar cuál de las siguientes funciones son competencia de la enfermera escolar:

Funciones	Detectar problemas de salud	Diseñar Protocolos sanitarios	Supervisar la alimentación	Controlar acceso de entrada al centro	Realizar test anti-droga	Limpiar el material escolar
Porcentaje (%)	92,7	77,2	56,9	0,8	8,9	2,4

En la pregunta nº9 se pregunta si ¿Le gustaría que su hijo/a recibiera, por parte de la enfermera escolar, información de distintos temas como puede ser educación bucodental, sexual, de igualdad, etc. adecuado a la edad del niño/a?

Respuesta si: 100%

Respuesta no: 0%

La última pregunta, nº 10, hace referencia a si cómo padres y madres ¿Se sentirían más seguros si en el centro de su hijo/a existiera la figura de la enfermera escolar?

Respuesta afirmativa: 98,4%

Respuesta negativa: 1,6%

Después de analizar la encuesta claramente los padres y madres saben qué es la enfermera escolar y desean que exista en los centros de sus hijos, pero no tienen muy claro cuáles son las funciones de esta figura. Hay escasez de información por parte de los centros educativos, el sistema de salud y demás entidades, lo que entorpece aún más el tener una educación para la salud desde los centros escolares.

Los resultados de esta investigación tanto del marco teórico como del cuestionario, nos han permitido cumplir los objetivos que se perseguían, independientemente del porcentaje de respuesta:

- Destacar la importancia de conocer la figura de la enfermera escolar.
- Describir las funciones de la enfermera escolar.
- Identificar las competencias de la enfermera escolar.
- Fomentar la educación sanitaria entre los escolares, por medio de charlas, talleres, etc.

Queda claro, que hace falta realizar un gran trabajo entre sanidad y educación para dar visibilidad a la figura de la enfermera escolar, tan importante como necesaria.

8. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este proyecto de investigación dejan claro la necesidad de que exista la figura de la enfermera escolar en los centros educativos. No se puede dejar la responsabilidad de lo que pueda ocurrir, por ejemplo una urgencia sanitaria como puede ser atragantamiento, parada cardiorrespiratoria, intoxicación, traumatismo, etc. en un centro, a los profesores o demás trabajadores del colegio o instituto. Si valoramos los tiempos entre que se detecta una situación de emergencia, se avisa a los servicios de urgencias, se atiende al niño/a y llegan los servicios de urgencias puede pasar bastante tiempo.

Con respecto a las encuestas no se han tenido los resultados esperados por la falta de respuesta de padres y madres, dentro de la misma familia unos han respondido y otros no. Y por otro lado, ha habido centros que no han difundido la encuesta, lo que ha provocado un déficit de respuesta.

En Madrid, existe una obra publicada por el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid junto con Obra Social Caja Madrid, donde en 2007 elaboran un manual de 239 páginas con *“protocolos de respuesta para equipo directivo y profesorado ante situaciones problemáticas en los centros educativos”*⁽²¹⁾. En este manual, se visualiza distintos accidentes o situaciones que se podrían dar en la jornada educativa, como podrían ser golpes y caídas, sangrados, hemorragias, cuerpos extraños, atragantamientos, etc. que una enfermera escolar está más que capacitada para atender y resolver distintas situaciones de urgencia.

Independientemente de las posibles situaciones de urgencia que se pudieran dar en los centros, también hay que tener en cuenta esos usuarios de los centros, ya sean estudiantes como trabajadores, con enfermedades crónicas o diferentes patologías que requieren unos conocimientos de enfermería para poder atender las distintas complicaciones que pudieran suceder dentro de una jornada escolar incluida las actividades extraescolares.

Si las entidades gubernamentales se pusieran de acuerdo se crearía la figura de la enfermera escolar en todos los municipios del país, abarcando un ratio de población escolar legal.

9. CONCLUSIONES

Después de revisar la bibliografía consultada en este proyecto y otros estudios, artículos, libros, etc. consultados, y partiendo desde la pregunta que me hice al principio de este proyecto de investigación: ¿Los padres y madres de los centros, saben qué funciones son las que realiza la enfermera escolar y qué aportaría al centro?. Está claro que es una figura desconocida para muchos, dado que en el cuestionario, un 99,2% respondió que sí quieren que haya una enfermera escolar en el centro de sus hijos, pero un 12,2 % no saben qué es la enfermera escolar y un 40,7% no conocen las funciones que realiza, pero que desean que exista en los centros de sus hijos e hijas. Son muchos los beneficios que se obtendrían, teniendo una profesional tan cualificada como la enfermera escolar, no solo a nivel asistencial, si no también, a nivel docente, investigador y gestora.

La enfermera escolar trabajaría directamente con atención primaria y sería el nexo entre los dos grandes pilares de nuestra sociedad, como son la sanidad y la educación, jugando un papel importante en la mejora de la calidad de ambos grupos, promoviendo la salud y el interés por adquirir conocimientos para mejorar el bienestar físico, psíquico y social de la comunidad educativa.

Un interesante plan de actuación sería ir a los colegios e institutos a dar charlas para que los alumnos, padres, madres, AMPAs y el centro en general, conozcan que ventajas e inconvenientes, de haberlos, hacen que haya una enfermera escolar en colegios e institutos.

10. BIBLIOGRAFÍA

1. ITC. Preguntas más frecuentes. En: Guía de Indicaciones Geográficas. United Nations; 2010.
2. Genesis. La enfermera escolar y sus funciones [Internet]. Revista-portalesmedicos.com. 2017 [citado el 11 de abril de 2022]. Disponible en: <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/enfermera-escolar-funciones>
3. Salud del adolescente y el joven adulto [Internet]. Quién.int. [citado el 10 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescents-health-risks-and-solutions>
4. Nuevas amenazas para la salud de los niños y los adolescentes [Internet]. Quién.int. [citado el 10 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/children-new-threats-to-health>
5. Diposit.ub.edu. [citd 2022 Apr 14]. Available from: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/120516/4/120516.pdf>
6. Pollitt P. Lina Rogers Struthers: the first school nurse. J Sch Nurs [Internet]. 1994 [cited 2022 May 6];10(1):34–6. Available from: https://libres.uncg.edu/ir/asu/f/Pollitt_Phoebe_1994_Lina%20Rogers%20Struthers.
7. Houlahan B. Origins of school nursing. J Sch Nurs [Internet]. 2017;34(3):1059840517735874. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1177/1059840517735874>
8. BOE.es - BOE-A-1994-10085 Ley 1/1994, de 28 de marzo, de Salud Escolar [Internet]. Boe.es. [cited 2022 Apr 14]. Available from: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1994-10085>
9. El Parlamento de Canarias insta a la implantación de la enfermera escolar en todos los centros educativos del archipiélago [Internet]. Noticias de enfermería y salud. 2020 [cited 2022 Apr 18]. Available from: <https://diarioenfermero.es/el-parlamento-de-canarias-insta-a-la-implantacion-de-la-enfermera-escolar-en-todos-los-centros-educativos-del-archipelago/>

- 10.** Mellado MH. Enfermería escolar: una necesidad real. Conocimiento Enfermero [Internet]. 2021 [cited 2022 May 3];4(14):3–4. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8394932>
- 11.** España suspende en enfermería escolar [Internet]. Noticias de enfermería y salud. 2022 [cited 2022 Apr 18]. Available from: <https://diarioenfermero.es/suspenso-enfermeria-escolar-radiografia-estado/>
- 12.** Yasin HM, Isla Pera MP (María P, López Matheu C, Juvé Udina E. El papel de los enfermeros escolares. Rev.Enferm [Internet]. 2017 [citado el 11 de abril de 2022]; Disponible en: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/120516>
- 13.** Alrededor de 6.000 estudiantes de Lanzarote contarán con un servicio de enfermería [Internet]. Diario de Lanzarote. 2022 [citado 17 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.diariodelanzarote.com/noticia/alrededor-de-6000-estudiantes-de-lanzarote-contar%C3%A1n-con-un-servicio-de-enfermer%C3%ADa>
- 14.** Marco de competencias del Profesional de Enfermería Experto en el Ámbito Escolar. [Internet]. Consejo General de Enfermería. Julio 2018 (consultado 12 Abr.2022). Disponible en: <https://www.consejogeneralenfermeria.org/pdfs/Doc%20Competencias%20Enfermer%C3%ADa%20Escolar.pdf>
- 15.** Gutiérrez González S. Enfermería escolar. Beneficios, opiniones y situación actual. [TFG] Universidad de La Laguna; Jun 2020. [Internet][citado 13 Abril 2022]. Disponible en: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/20267/Enfermeria%20escolar.%20Beneficios%2c%20opiniones%20y%20situacion%20actual..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- 16.** Figueroa IV, Farías MV, Alfaro NA, Valadez A. Educación para la Salud: la importancia del concepto [Internet]. Cegicep.com. [citado 18 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://cegicep.com/wp-content/uploads/2017/01/Modelos-educaci%C3%B3n-para-la-salud-valadez.pdf>

- 17.** Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2020-2021 [Internet]. Gob.es. [citado 18 de mayo de 2022]. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnualSNS2020_21/INFORME_ANUAL_2020_21.pdf
- 18.** RED CANARIA-InnovAS: Promoción de la Salud y la Educación Emocional [Internet]. Gobiernodecanarias.org. [citado 18 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/redes-educativas/red-canarias-innovas/promo-salud-educa-emocional/>
- 19.** Programa Escuela y Salud [Internet]. Gobiernodecanarias.org. [citado 18 de mayo de 2022]. Disponible en: https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/programas-educativos/escuela_salud/
- 20.** Juegos Educativos Para Niños de Alimentos Saludables – Juegos de Computadoras Flash Gratis Para Niños, Para Enseñarles La Comida Saludable A los Niños, Pirámide Alimenticia del USDA [Internet]. Nourish Interactive. [cited 2022 May 6]. Available from: <http://es.nourishinteractive.com/nutrition-games/childrens-educational-healthy-food-games>
- 21.** Madrid.org. [citado 19 de mayo de 2022]. Disponible en: http://www.madrid.org/dat_capital/circulares/pdf/guia_consulta_profesor.pdf

11. ANEXOS

11.1 Anexo I

Estimado Señor Director/a del centro IES

Mi nombre es Carina Gil García, soy estudiante de 4º curso del grado de enfermería de la Universidad de La Laguna y estoy desarrollando mi Trabajo de Fin de Grado, sobre la imagen de la enfermera escolar. Para ello agradecería mucho la colaboración de su centro. Sería de gran ayuda si pudiera enviarle una pequeña encuesta a los padres/madres de los alumnos de edades comprendidas entre 14 - 21 años que estudian en su colegio.

La finalidad de la encuesta es conocer la opinión que tienen los padres y madres del centro, sobre la enfermera escolar y si ven viable o les gustaría que en los colegios e institutos hubiera una.

La encuesta se enviará y responderá telemáticamente por medio de un breve enlace, de 10 ítems que se contestan marcando la respuesta que considere más adecuada, para la que no necesitan más de 5 minutos.

Será totalmente confidencial y los resultados se usarán de forma exclusiva para mi trabajo de fin de grado, y no se facilitarán a empresas o estudios de ningún otro tipo. Todo ello amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La encuesta se puede rellenar abriendo el siguiente vínculo:

<https://forms.gle/CR8NvtdYqdB7SG9K6>

Le quedo muy agradecida por su atención y colaboración.

San Juan de la Rambla, a 10 de Marzo de 2022

Carina Gil García

Estudiante de Grado de Enfermería

Universidad de La Laguna

Correo: alu0100670097@ull.edu.es

Fuente: elaboración propia.

11.2. Anexo II

Me llamo Carina, soy alumna de 4º curso del grado de enfermería de la Universidad de La Laguna y les presento esta encuesta sobre la Enfermería Escolar para elaborar mi trabajo de fin de grado. Será totalmente anónima y los datos recopilados solo serán utilizados para dicho proyecto con el fin de conocer la opinión de los padres y madres del centro.

1.- ¿A qué centro pertenece su hijo/a?

- a) CEIP Francisco Afonso Carrillo.
- b) CEIP Angel Guimerá.
- c) CEIP Plus Ultra.
- d) CEIP Baldomero Bethencourt Francés.
- e) IES San Juan de la Rambla.
- f) IES La Guancha.
- g) IES Lucas Martín Espino.
- h) IES San Marcos.

2.- Indique la respuesta correcta:

- a) Padre
- b) Madre

3.- ¿A qué rango de edad pertenece?

- a) 20-30 años
- b) 31- 40 años
- c) 41-50 años
- d) 51-60 años

4.- ¿Cuál es su profesión?

- a) Ingeniero/a
- b) Rama sanitaria.
- c) Hostelería
- d) Rama educación.
- e) Construcción.
- f) Agricultor.
- g) Desempleado/a.
- h) Ama/o de casa.
- i) Otro.

5.- ¿Sabe que es la enfermera escolar?

- a) Si
- b) No

6.- Si la respuesta anterior es *sí*. ¿ Le gustaría que hubiera una enfermera escolar en el centro de su hijo/a?

- a) Afirmativo.
- b) No.

7.- ¿Conoce las funciones de la enfermera escolar?

- a) Si
- b) No

8.- ¿ Qué funciones, de las siguientes, cree usted que son competencia de la enfermera escolar? Marque las que considere correctas.

- a) Detectar problemas de salud.
- b) Diseñar protocolos sanitarios.
- c) Supervisar la alimentación.
- d) Controlar el acceso de entrada al centro.
- e) Realizar tests anti-droga.
- f) Limpiar el material escolar.

9.- ¿ Le gustaría que su hijo/a recibiera, por parte de la enfermera escolar, información de distintos temas como puede ser educación bucodental, sexual, de igualdad, etc. adecuado a la edad del niño/a?

- a) Si
- b) No

10.- ¿ Cómo padres/madres, se sentirían más seguros si en el centro de su hijo/a existiera la figura de la enfermera escolar?

- a) Si
- b) No

Fuente: Elaboración propia.

11.3. Anexo III

HOJA DE INFORMACIÓN

TÍTULO DEL ESTUDIO: Conocimiento de los padres y madres de estudiantes, de los municipios de la zona Noroeste de Tenerife, sobre la figura de la enfermera escolar.

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Carina Gil García (estudiante de 4º de enfermería)

INTRODUCCIÓN

Me dirijo a usted para informarle sobre un estudio de investigación en el que se le incita a participar de forma voluntaria y totalmente anónima.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTUDIO

El objetivo principal de este estudio es explorar la información que tienen los padres y madres de los IES y CEIP seleccionados, sobre la existencia de la enfermería escolar y cuales son sus funciones con los alumnos, la comunidad educativa y demás trabajadores del centro.

CONFIDENCIALIDAD

La encuesta se realizará de forma telemática y está amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo (nombre y apellidos)

.....

Doy mi consentimiento a D^a Carina Gil García y presto libremente mi conformidad para participar en este estudio sabiendo que puedo salir libremente del estudio, sin dar explicaciones y cuando quiera.

Para que así conste :

Nombre

Nombre

Firma

Firma

Fecha

Fecha